



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 092-3 /

**VISTOS:**

Lo determinado por el equipo de Rediseño de Procesos; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-182 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de Marzo de 1998 a los siguientes trabajadores no-académicos de la Dirección de Servicios (Correo Centralizado), asignándole el grado que en cada caso pasa a señalarse

NOMBRE

NUEVO GRADO

SOTOMAYOR FIGUEROA, ISAAC	B-03
ESCOBAR MARIÑAN, FERNANDO	B-02
CARREÑO INOSTROZA, EDGARDO	B-02
RIVAS INOSTROZA, JOSE	B-02
CANTERGIANI JIMENEZ, RENE	B-02
MELO AGUSTO, LUIS	B-06
MARCHANT GONZALEZ, FERNANDO	B-02

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.

3° El Sr. Director de Servicios comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato.

Transcríbase al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 24 de 1998.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
 Vicerrectoría  
 Asuntos Económicos y Administrativos

**CARLOS CACERES SANDOVAL**  
**VICERRECTOR DE ASUNTOS**  
**ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/mmp.-

98-031